

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24618 *IBEREXT, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICIOS Y CONSULTORIA IBEREXT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General de Accionistas de IBEREXT, S.A., celebrada el 9 de junio de 2011, y la Junta General de Socios de la misma fecha de SERVICIOS Y CONSULTORIA IBEREXT, S.A., han acordado la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo IBEREXT, S.A., la sociedad absorbente y SERVICIOS Y CONSULTORIA IBEREXT, S.L., la sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello conforme a los balances de fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2010 y al Proyecto de Fusión de fecha 11 de mayo de 2011, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La sociedad absorbente ha ampliado capital emitiendo 392 nuevas acciones de 60,11 euros de valor nominal y una prima de emisión de 5.707,166633 euros por acción, a cambio del patrimonio de la absorbida, quedando el capital de la absorbente fijado en 83.673,12 euros, dividido en 1.392 acciones, modificándose consiguientemente el artículo 5 de los Estatutos Sociales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 9 de junio de 2011. Se hace constar que todos los accionistas/socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión en el domicilio social de sociedad absorbente. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Arganda del Rey, 20 de junio de 2011.- El Administrador Único, D. Pedro Moreno de Frutos.

ID: A110053860-1